



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 587/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud extemporánea de baja y alta de cursos.

**Antecedentes:** La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Edith Ramírez Segura (número de matrícula 11831024) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 24 de agosto de 2018.

La estudiante, con el respaldo de su Profesor Orientador Provisional, Dr. Adrián Raymundo Quero Carrillo, solicitó a la Subdirectora de Educación que se le permitiera dar de baja el curso de Resistencia a sequia (GEN 626) en virtud de que el Dr. Cándido López Castañeda, Profesor Titular del curso, decidió suspenderlo y darlo de baja.

La estudiante Ramírez Segura está asistiendo, como oyente, al curso de Biología Celular GEN 616, impartido por el Dr. Amalio Santacruz Varela, y ha cumplido con todas las actividades que el profesor ha indicado, por lo que también solicitó autorización para darlo de alta, con la finalidad de cumplir con el número de créditos que se deben llevar por cuatrimestre.

**ACUERDO:** Considerando que el Dr. Adrián R. Quero Carrillo está de acuerdo con que la M.C. Edith Ramírez Segura haga los cambios en su plan de estudios y que no se afectará el número de créditos que debe cumplir como estudiante regular de tiempo completo, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, que se proceda con el trámite para dar de baja el curso GEN 626 y que se inscriba en el curso GEN 616, en el entendido de que pagará la multa correspondiente, ya que la fecha de altas y bajas de los cursos que se imparten en el periodo de otoño 2018 fue el 14 de septiembre.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 588/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Marco Antonio Hernández Ponce obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Marco Antonio Hernández Ponce (número de matrícula 1171047) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 6 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el estudiante no ha concluido con la investigación ni con la escritura de la tesis, la cual tiene un avance del 50%.

El Consejo Particular señaló que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Marco Antonio Hernández Ponce obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 589/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Ismael Espinosa Palomeque obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Ismael Espinosa Palomeque (número de matrícula 1171026) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que falta concluir el análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Ismael Espinosa Palomeque obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 590/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Patricia Catalina Campos Granados obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Patricia Catalina Campos Granados (número de matrícula 1163061) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de tres meses (1 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que los análisis estadísticos y la identificación del material biológico con el que se trabajó, se extendieron más del tiempo programado, lo que retrasó la escritura de la tesis.

El Profesor Consejero señaló que se tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis y que el artículo se envió para su posible publicación a la revista Mexicana de Biodiversidad el 5 de septiembre del año en curso.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Patricia Catalina Campos Granados obtenga el grado de Maestra en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 591/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Juan Manuel Ávalos Cerdas obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Juan Manuel Ávalos Cerdas (número de matrícula 1171075) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 20 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se retrasó el establecimiento de los ensayos de campo, los cuales se siguen evaluando.

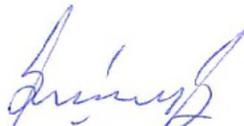
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 20 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Juan Manuel Ávalos Cerdas obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

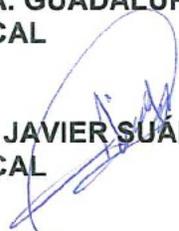
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 592/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Ana Karen Beltrán Beltrán obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Ana Karen Beltrán Beltrán (número de matrícula 1163059) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 26 de agosto de 2016. La Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Profesora Consejera solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de cuatro meses (1 de noviembre de 2018 al 22 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que la estudiante tiene problemas de salud que no le han permitido concluir con la escritura del artículo científico.

La Profesora Consejera señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 10 de enero de 2018.

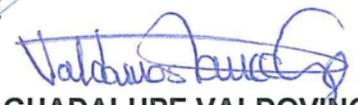
ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Ana Karen Beltrán Beltrán obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

### ACUERDO 593/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Rosalba Monroy Miguel obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Rosalba Monroy Miguel (número de matrícula 1171067) ingresó al Posgrado en Edafología el 6 de enero de 2017. El Profesor Consejero solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 28 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se está llevando a cabo el último experimento en invernadero, para proceder con los análisis de laboratorio y estadísticos.

El Profesor Consejo, señaló que se tiene un avance del 65% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Rosalba Monroy Miguel obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DR. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 594/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Luz María Isabel Miguel Cruz obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Luz María Isabel Miguel Cruz (número de matrícula 1171066) ingresó al Posgrado en Edafología el 6 de enero de 2017. El Profesor Consejero, solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 29 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que faltan por realizar los análisis químicos de planta y suelo. El Profesor Consejero, señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Luz María Isabel Miguel Cruz obtenga el grado de Maestra en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 595/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Sigrid Eugenia Cazares Esquivel obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Sigrid Eugenia Cazares Esquivel (número de matrícula 1171063) ingresó al Programa de Posgrado en Edafología el 6 de enero de 2017. El Profesor Consejero solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 29 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que no se han hecho los análisis de las muestras que se extrajeron del suelo.

El Profesor Consejero señaló que se tiene un avance del 65% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Sigrid Eugenia Cazares Esquivel obtenga el grado de Maestra en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 596/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Ángel Mariano Gamero Gamero obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Ángel Mariano Gamero Gamero (número de matrícula 1163048) ingresó al Posgrado en Edafología el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de cinco meses (27 de agosto al 31 de enero de 2018) para que el estudiante presente el examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 12 de noviembre de 2018.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Ángel Mariano Gamero Gamero obtenga el grado de Maestro en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZALEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 597/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Víctor Alonzo Rodríguez López obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Víctor Alonzo Rodríguez López (número de matrícula 1171007) ingresó al Posgrado en Botánica el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 6 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

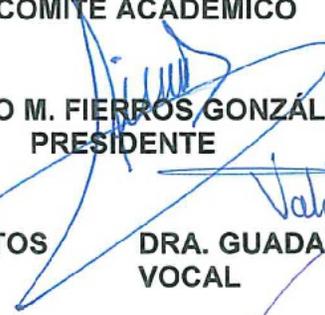
Dicha solicitud se basa en el hecho de que no se tienen todos los datos para poder concluir la fase experimental.

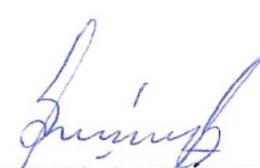
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en la segunda semana de diciembre de 2018.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Víctor Alonzo Rodríguez López obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

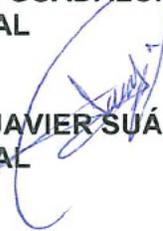
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 598/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Yazmín Mora Cruz obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Yazmín Mora Cruz (número de matrícula 1171113) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que la investigación se retrasó por el lento crecimiento de la especie en estudio en condiciones *in vitro*.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Yazmín Mora Cruz obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 599/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante María del Carmen Pablo Mendoza obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias María del Carmen Pablo Mendoza (número de matrícula 1163100) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 26 de agosto del 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (1 de noviembre al 11 de diciembre de 2018) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en la problemática que se presentó en el análisis estadístico y en la interpretación de los parámetros que se evaluaron.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 9 de noviembre de 2018.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante María del Carmen Pablo Mendoza obtenga el grado de Maestra en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 600/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Sonia Teresa Cruz Vasconcelos obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Sonia Teresa Cruz Vasconcelos (número de matrícula 1171108) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 29 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se retrasó la obtención de resultados debido a una falla en el espectrofotómetro del área de nutrición vegetal.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en la segunda semana del mes de diciembre de 2018.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Sonia Teresa Cruz Vasconcelos obtenga el grado de Maestra en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 601/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Liliana Arrazola Cárdenas obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Liliana Arrazola Cárdenas (número de matrícula 1171147) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 6 de enero de 2017. La Profesora Consejera solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se cambió el proyecto de investigación. La Profesora Consejera señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en la última semana del mes de marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Liliana Arrazola Cárdenas obtenga el grado de Maestra en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 602/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Jonathan Márquez Martínez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Jonathan Márquez Martínez (número de matrícula 1171151) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se retrasó la investigación debido al lento crecimiento de la especie en estudio en condiciones *in vitro*.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Jonathan Márquez Martínez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 603/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Ismael Reyes Calihua obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Ismael Reyes Calihua (número de matrícula 1171143) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se basa en el hecho de que el proceso de análisis se demoró debido al retraso en la entrega de reactivos.

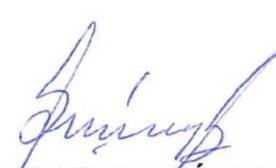
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de mayo de 2019.

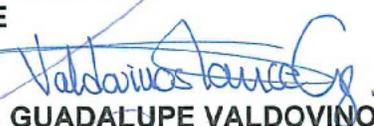
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Ismael Reyes Calihua obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

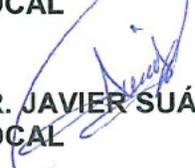
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 604/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Misael León Cruz obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Misael León Cruz (número de matrícula 1171142) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el retraso que se presentó en la entrega de material y reactivos, y a la saturación en la programación del uso de equipo del Laboratorio de Nutrición Animal. El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Misael León Cruz obtenga el grado de Maestro en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

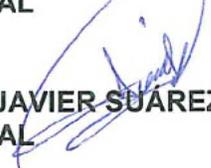
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 605/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Diego Vázquez Aguilar obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Diego Vázquez Aguilar (número de matrícula 1163148) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (27 de agosto de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el retraso que se presentó en el desarrollo de los experimentos de tipo molecular.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 65% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación a principios de febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Diego Vázquez Aguilar obtenga el grado de Maestro en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DR. VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 606/11-18**

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud para que el estudiante M.C. Juan Manuel Rodríguez Gaeta realice una estancia nacional.

**Antecedentes:** El Consejo Particular del M.C. Juan Manuel Rodríguez Gaeta, estudiante del programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (número de matrícula 1174092), solicitó autorización al Coordinador de su Posgrado para que el estudiante realice una estancia en la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua del 29 de octubre al 4 de diciembre de 2018.

El propósito de la estancia es que el estudiante tome datos en un huerto nogalero para el desarrollo de su proyecto de investigación "Métodos de FAO Penman-Monteith, Hargreaves y Makkink para estimar la evapotranspiración de referencia del nogal pecanero".

El Comité de ese Posgrado aprobó la solicitud, considerando que la estancia será auspiciada por la Facultad en comento, y que los gastos que se generen serán cubiertos con recursos personales del estudiante.

**ACUERDO:** Este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. Juan Manuel Rodríguez Gaeta realice una estancia en la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua del 29 de octubre al 4 de diciembre del año en curso, en el entendido de que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas y por el estudiante.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 609/11-18**

**Fecha: 07 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de permiso del Dr. Dionicio Alvarado Rosales del 26 al 30 de noviembre de 2018.

**Antecedentes:** El Dr. Dionicio Alvarado Rosales, Profesor Investigador Adjunto del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 26 al 30 de noviembre de 2018. El objetivo de la salida es presentar una ponencia en el taller "Actualización en temas de sanidad forestal para el manejo y restauración" en Santa Cruz, Verapaz, Guatemala.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por el Programa Internacional del Servicio Forestal de los Estados Unidos.

**ACUERDO:** Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 252/18), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por el Programa Internacional del Servicio Forestal de los Estados Unidos, se autoriza, académicamente, la salida del Dr. Dionicio Alvarado Rosales del 26 al 30 de noviembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

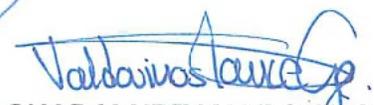
Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato Institucional a la Subdirección de Vinculación.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

  
**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

  
**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

  
**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

  
**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

  
**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

  
**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 610/11-18**

**Fecha: 07 de noviembre de 2018**

**Asunto: Solicitud de permiso de la Dra. Ma. Lourdes Arévalo Galarza del 12 al 15 de noviembre de 2018.**

**Antecedentes: La Dra. Ma. Lourdes Arévalo Galarza, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 12 al 15 de noviembre de 2018. El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Efectividad de la luz UV-C en el control pre y postcosecha de enfermedades en Rosa hybrida" en el "1er Congreso Latinoamericano y Caribeño de Agricultura Familiar y LXIV Reunión Anual de la Sociedad Interamericana de Horticultura Tropical" en Punta Cana, República Dominicana.**

**Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales de la académica.**

**ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura (Acuerdo No. 117), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales de la académica, se autoriza la salida de la Dra. Ma. Lourdes Arévalo Galarza del 12 al 15 de noviembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.**

**Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.**

**A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.**

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 611/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Cambio del Consejo Particular del estudiante Abel Barrios Córdova.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Abel Barrios Córdova (número de matrícula 11813063) ingresó el 8 de enero de 2018 al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística.

En respuesta a la solicitud del estudiante, el Comité de ese Posgrado aprobó que el Dr. Humberto Vaquera Huerta funja como Profesor Consejero, en sustitución del Dr. Paulino Pérez Rodríguez; y que los Dres. José Luis Crossa Hiriart y Juan Manuel Romero Padilla participen como Asesores, en sustitución de los Dres. Gilberto Rendón Sánchez y Mario A. Vázquez Peña.

El cambio total del Consejo Particular se debe a que se modificó el proyecto de investigación por así convenir a los intereses profesionales del estudiante.

**ACUERDO:** Con base en los artículos 82° (incisos a y d), y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la participación del Dr. Humberto Vaquera Huerta como Consejero, y la de los Dres. José Luis Crossa Hiriart y Juan Manuel Romero Padilla como Asesores en el Consejo Particular del estudiante Abel Barrios Córdova.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 612/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante M.C. Brenda Karina Guevara Olivar.

**Antecedentes:** La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Brenda Karina Guevara Olivar (número de matrícula 1156023) ingresó el 21 de agosto de 2015 al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal.

En respuesta a la solicitud de la Dra. Libia. I. Trejo Téllez, Profesora Consejera, el Comité de ese Programa aprobó que la Dra. Leticia Fernández Pavía funja como Asesora, en sustitución de la Dra. Soledad García Morales, quien declina debido a que en el proyecto de investigación ya no se llevará a cabo el estudio molecular en el que ella participaría.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 79° (inciso c) del Reglamento de Actividades Académicas 2005 y en el Acuerdo 03.11.08, emitido por el H. Consejo Técnico el 12 de noviembre del 2008, este Comité Académico autoriza la participación de la Dra. Leticia Fernández Pavía como Asesora en el Consejo Particular de la estudiante M.C. Brenda Karina Guevara Olivar.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 613/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

Asunto: Modificación del Consejo Particular de la estudiante M.C. Diana Yanira Caamal Pat

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Diana Yanira Caamal Pat (número de matrícula 11811014) ingresó el 8 de enero de 2018 al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística.

En respuesta a la solicitud del Dr. Paulino Pérez Rodríguez, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa aprobó que el Dr. José Luis Crossa Hiriart funja como Codirector de tesis, en virtud de que tendrá un papel fundamental en el desarrollo de propuestas para la aplicación de modelos desarrollados para el análisis de datos masivos, en un contexto genómico.

ACUERDO: Con base en los artículos 82° (inciso e), y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza la participación del Dr. José Luis Crossa Hiriart como Codirector de tesis en el Consejo Particular de la estudiante M.C. Diana Yanira Caamal Pat.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 614/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de permiso temporal para la estudiante M.C. Ma. Esperanza Blanco Ramírez.

**Antecedentes:** La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Ma. Esperanza Blanco Ramírez (número de matrícula 1136059), ingresó el 20 de agosto de 2013 al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística.

El 29 de noviembre de 2017, el Comité de su Programa le autorizó un permiso académico de cuatro meses (8 de enero al 27 de abril de 2018) por cuestiones de salud (Acuerdo COM/ACAD/EST/17-064). Posteriormente, a solicitud del Comité de ese Programa, la Subdirectora de Educación le autorizó, de manera excepcional, una prórroga al 11 de diciembre de 2018 para que la estudiante Blanco Ramírez obtuviera el grado.

La estudiante, con el apoyo de su Profesor Consejero, solicitó al Comité de su Programa un permiso temporal del 8 de noviembre de 2018 al 8 de enero de 2019, por motivos de salud. El Comité de ese Programa recomendó autorizar la solicitud, con base en el comprobante médico expedido por el Dr. Alberto Palacios Arellano, Cirujano oftalmólogo (Acuerdo COM/ACAD/EST/18-091).

**ACUERDO:** Con base en el artículo 7° (numeral XXIII) de las Normas para la Designación y Funcionamiento de los Coordinadores y Comités Académicos de Posgrado, emitidas por el Director General y el Secretario Académico el 30 de mayo del 2013, y en el acuerdo del Comité del Programa en Estadística, este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Ma. Esperanza Blanco Ramírez suspenda temporalmente sus actividades académicas y de investigación del 8 de noviembre de 2018 al 8 de enero de 2019, en el entendido de que la fecha límite para que presente el examen de grado es el 20 de febrero de 2019.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 615/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud para que el Dr. Benito Ramírez Valverde participe en la impartición del curso EST-501A.

**Antecedentes:** El Dr. Benito Ramírez Valverde es Profesor Investigador Titular del Colegio de Postgraduados, adscrito al Campus Puebla.

El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística solicitó autorización a la Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce, como Subdirectora de Educación, para que el Dr. Ramírez Valverde participe en la impartición del curso EST-501A "Introducción a la Estadística" en el cuatrimestre de primavera 2019, en virtud de que ha estado participado activamente en la impartición de éste y otros cursos introductorios del Programa de Posgrado en Estadística.

**ACUERDO:** Se autoriza la participación del Dr. Benito Ramírez Valverde como colaborador en la impartición del curso EST-501A "Introducción a la Estadística" en el cuatrimestre de primavera 2019. Se requiere la aprobación del Comité Académico del Campus Puebla, en conformidad con lo señalado en el oficio SEA/16/215, emitido por el Secretario Académico, Dr. A. Enrique Becerril Román.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 616/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Diego Martínez Luna obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Diego Martínez Luna (número de matrícula 1171051) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que el contenido de la tesis se modificó sustancialmente en los últimos meses, lo que retrasó la escritura de la tesis y del artículo. Actualmente, el manuscrito de la tesis tiene un avance del 60% y el artículo se enviará para su posible publicación el 7 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Martínez Luna obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 617/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Dulce Piedad García Rangel obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Dulce Piedad García Rangel (número de matrícula 1171046) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (7 de enero al 22 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que la estudiante está escribiendo la tesis y aún no se ha redactado el artículo científico que debe enviarse para su publicación.

El Consejo Particular señaló que actualmente se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 11 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante García Rangel obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

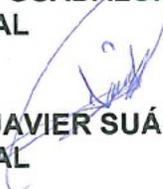
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 618/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Tamy Viridiana Alvarado Carranza obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Tamy Viridiana Alvarado Carranza (número de matrícula 1171044) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (10 de enero al 22 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se han hecho varias correcciones a los datos de investigación, y a que no se ha redactado el artículo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 11 de enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Alvarado Carranza obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 619/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Yocellyn Vázquez Ibarra obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Yocellyn Vázquez Ibarra (número de matrícula 1163029) ingresó al Programa de Posgrado en Desarrollo Rural el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de dos meses (del 12 de diciembre al 26 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se basa en el hecho de que la estudiante ha tenido problemas de salud en su familia, lo que retrasó la escritura de los resultados y conclusiones de la tesis. El Consejo Particular señaló que actualmente se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación a inicios de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Vázquez Ibarra obtenga el grado de Maestra en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 620/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante José Martín Magos Hernández obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias José Martín Magos Hernández (número de matrícula 1171029) ingresó al Programa de Posgrado en Desarrollo Rural el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 28 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que el estudiante actualmente se encuentra en la fase de procesamiento y análisis de los datos obtenidos en el área de estudio.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 75% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación a finales de marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Magos Hernández obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 621/11-18**

**Fecha: 14 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Aldo Rodríguez Cortés obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Aldo Rodríguez Cortés (número de matrícula 1171094) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se requieren algoritmos y métodos numéricos sofisticados para concluir el trabajo de investigación, además del uso de cómputo intensivo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 65% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en abril de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Rodríguez Cortés obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 622/11-18**

**Fecha: 14 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Dora Torres Ávila obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Dora Torres Ávila (número de matrícula 1163118) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una extensión de prórroga de dos meses (del 27 de noviembre al 26 de enero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se ha demorado la entrega del inventario forestal por parte de los responsables de la plantación en donde se llevó a cabo la investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el 8 de noviembre se envió el manuscrito correspondiente para su posible publicación en la revista Madera y Bosques.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Torres Ávila obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 623/11-18**

**Fecha: 14 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Luis Alberto Parra Piedra obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Luis Alberto Parra Piedra (número de matrícula 1171121) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 31 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que quedan pendientes el procesamiento de muestras foliares en laboratorio, el análisis de datos, y la redacción y revisión del manuscrito.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 65% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Parra Piedra obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 624/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Agustín Ramírez Martínez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Agustín Ramírez Martínez (número de matrícula 1163114) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una extensión de prórroga de dos meses (del 4 de diciembre de 2018 al 4 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se basa en el hecho de que se requiere de tiempo adicional para terminar de escribir la tesis, enviarla para su revisión y corregirla.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 85% en la escritura de la tesis y que el 9 de noviembre se envió el manuscrito correspondiente para su posible publicación en la revista Agrociencia.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Ramírez Martínez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 625/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Rafael Ricardo Hernández Valera obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Rafael Ricardo Hernández Valera (número de matrícula 1171119) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 31 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que en el cuatrimestre de verano 2018, el estudiante realizó una estancia académica en Chile, por lo que la última evaluación de campo y la recolección de muestras se hicieron hasta septiembre, quedando pendientes el análisis de datos, y la redacción y revisión del manuscrito de la tesis.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Hernández Valera obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DR. VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 626/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Karla Vianey Narváez Gallegos obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Karla Vianey Narváez Gallegos (número de matrícula 1171070) ingresó al Posgrado en Edafología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 5 de abril de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que falta concluir los análisis químicos de suelo, y escribir los resultados y conclusiones.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 5 de marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Narváez Gallegos obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 627/11-18**

**Fecha: 14 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Fátima Alejandrina Hagg Torrijos obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Fátima Alejandrina Hagg Torrijos (número de matrícula 1171112) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 28 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que los resultados no se obtuvieron en el tiempo esperado, debido al lento crecimiento del cultivo con el que se trabajó.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 17 de abril de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Hagg Torrijos obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID-ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 628/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Enrique Riviello Cogco obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Enrique Riviello Cogco (número de matrícula 1171171) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que la especie en estudio presentó una lenta respuesta embriogénica (somática), lo que retrasó el avance y conclusión de la investigación, y la escritura de la tesis y del manuscrito del artículo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Riviello Cogco obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 629/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Nancy Carolina Cruz Esquivel obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Nancy Carolina Cruz Esquivel (número de matrícula 1171107) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 28 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que no se contaba con el material requerido para realizar los análisis químicos de las muestras, asociado con la alta demanda del equipo para hacer los análisis.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 75% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de abril de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Cruz Esquivel obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 630/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Giovanna Ivette Fuentes Escobar obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Giovanna Ivette Fuentes Escobar (número de matrícula 1171110) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que el Consejo Particular acordó que la estudiante repitiera el último experimento de la investigación, debido a que la revista a la que se considera enviar el manuscrito solicita que se tengan dos réplicas del experimento.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Fuentes Escobar obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 631/11-18**

**Fecha: 14 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Eduardo Zalatiel Espejel Maycotte obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Eduardo Zalatiel Espejel Maycotte (número de matrícula 1171109) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 29 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que hubo que realizar algunos ajustes técnicos para el establecimiento de la investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Espejel Maycotte obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 632/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Magnolia del Rocío Gómez Ruiz obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Magnolia del Rocío Gómez Ruiz (número de matrícula 11711111) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 28 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que en la investigación se trabajaron con tres variedades del cultivo en estudio, las cuales presentan variaciones en su desarrollo, lo que retrasó el tiempo de cosecha y evaluación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 75% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible en febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Gómez Ruiz obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 633/11-18**

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Sara Stefanie Hernández Vargas obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Sara Stefanie Hernández Vargas (número de matrícula 1171141) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (7 de enero al 6 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se retrasó la entrega de los materiales y reactivos para llevar a cabo los análisis de laboratorio, lo que modificó los tiempos programados para desarrollar y concluir la investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Hernández Vargas obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 634/11-18**

**Fecha: 14 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante María Isabel López Martínez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias María Isabel López Martínez (número de matrícula 1171170) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se cambió el proyecto de investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante López Martínez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 635/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Genaro Pérez Jiménez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Genaro Pérez Jiménez (número de matrícula 1171152) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (7 de enero al 22 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que debido a que se perdió el experimento a causa de la helada que se presentó en el ciclo invierno 2017, se retrasó la redacción de la tesis y del manuscrito del artículo.

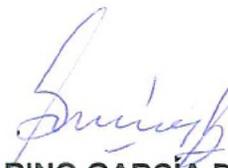
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 4 de diciembre de 2018.

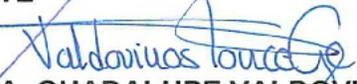
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Pérez Jiménez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

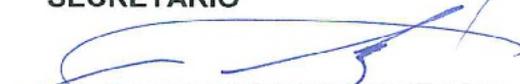
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 636/11-18**

Fecha: 14 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Laura Simeona Gordillo Salinas obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Laura Simeona Gordillo Salinas (número de matrícula 1171129) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 31 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que el material de estudio se agotó en la zona de producción, por lo que se tuvo que traer desde Chiapas, lo que provocó un retraso en las evaluaciones.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Gordillo Salinas obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 637/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Miguel Ángel Cortez Hernández obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Miguel Ángel Cortez Hernández (número de matrícula 1163084) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de un mes (12 de diciembre de 2018 al 11 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que el tiempo solicitado anteriormente no fue suficiente para obtener los resultados de los ensayos que se establecieron en condiciones de invernadero, los cuales fortalecen la investigación.

El Consejo Particular señaló que el avance en la escritura de la tesis sigue siendo del 80% y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Cortez Hernández obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 638/11-18

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Annahí Cruz Osorio obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Annahí Cruz Osorio (número de matrícula 1163085) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (27 de agosto al 26 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se extendió el trabajo de laboratorio, planteado inicialmente para evaluar un solo estadio infectivo del nematodo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Cruz Osorio obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 639/11-18**

Fecha: 14 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante José Luis Nevárez Domínguez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias José Luis Nevárez Domínguez (número de matrícula 1171162) ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que el Consejo Particular está revisando la tesis y falta realizar las correcciones.

Se tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Nevárez Domínguez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 640/11-18

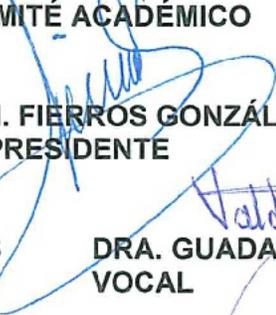
Fecha: 14 de noviembre de 2018

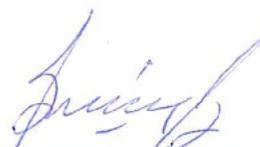
**Asunto:** Solicitud extemporánea para dar de baja los cursos en los que está inscrita la estudiante Marlén Hernández Ortiz.

**Antecedentes:** El Comité Académico del Campus Montecillo autorizó a la estudiante de Maestría en Ciencias Marlén Hernández Ortiz (número de matrícula 11833079), un permiso temporal del 17 de octubre al 11 de diciembre de 2018 (Acuerdo 560/10-18), por lo que la Dra. María de Jesús Santiago Cruz, Profesora Orientadora, solicitó a la Subdirectora de Educación que se proceda con el trámite correspondiente para dar de baja los curso ECO602 "Teoría Macroeconómica I", ECO603 "Teoría Microeconómica I" y ECO651 "Matemáticas para Economistas" en los que la estudiante está inscrita en el cuatrimestre de otoño 2018.

**ACUERDO:** Con base en el Acuerdo 560/10-18 del Comité Académico de Campus Montecillo, se autoriza, de manera excepcional, que se proceda con los trámites para dar de baja los cursos en los que la estudiante está inscrita en el periodo de otoño 2018, en el entendido de que se pagará la multa correspondiente, ya que la fecha de altas y bajas de los cursos que se imparten en el periodo en comento fue el 14 de septiembre del año en curso.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 641/11-18

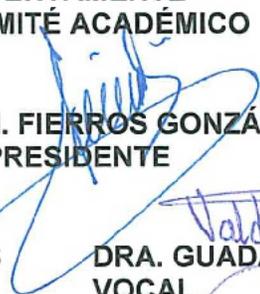
Fecha: 14 de noviembre de 2018

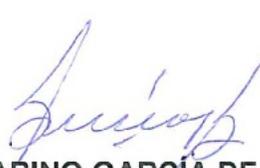
**Asunto:** Solicitud de permiso temporal para la estudiante Angélica Yuridia Villegas Macedo.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Angélica Yuridia Villegas Macedo (número de matrícula 1163120), ingresó el 26 de agosto de 2016 al Posgrado en Ciencias Forestales. En respuesta a la solicitud del Dr. René Valdez Lazalde, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó aprobar un permiso temporal del 7 de noviembre de 2018 al 7 de enero de 2019 para que la estudiante curse una materia en el cuatrimestre de primavera 2019, a fin de poder cumplir con los 27 créditos requeridos para presentar el examen de grado. (Acuerdo PFRO/18-261). La estudiante Villegas Macedo terminó de escribir la tesis y en los próximos días enviarán un manuscrito, derivado de su trabajo de tesis, para su posible publicación en la Revista Chapingo, Serie Ciencias Forestales y del Ambiente.

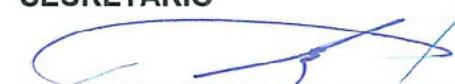
**ACUERDO:** Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015 y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales, este Comité Académico aprueba que la estudiante Angélica Yuridia Villegas Macedo suspenda temporalmente sus actividades académicas y de investigación del 7 de noviembre de 2018 al 7 de febrero de 2019.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 643/10-18

Fecha: 14 de Noviembre de 2018.

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. José Luis Salinas Gutiérrez

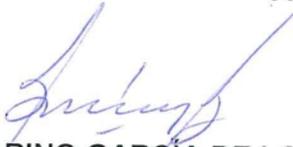
ANTECEDENTES: El Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología en su Acuerdo 2018/473, recomienda la recontractación del Dr. José Luis Salinas Gutiérrez, como Profesor Investigador Asociado, en el período del 1° de Enero al 30 de Junio de 2019.

### ACUERDO:

El Comité Académico del Campus, con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción IX y 138, fracción XX del Reglamento General y; 23° del Reglamento de Admisión de Académicos y; basado en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología y, en los resultados de la evaluación de los informes presentados por el académico; recomienda la recontractación del Dr. José Luis Salinas Gutiérrez, por el periodo del 1° de Enero al 30 de Junio de 2019, en la categoría de Profesor Investigador Asociado.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 643/10-18**

Fecha: 14 de Noviembre de 2018.

Asunto: Solicitud de recontractación del Dr. José Luis Salinas Gutiérrez

ANTECEDENTES: El Comité del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología en su Acuerdo 2018/473, recomienda la recontractación del Dr. José Luis Salinas Gutiérrez, como Profesor Investigador Asociado, en el período del 1° de Enero al 30 de Junio de 2019.

**ACUERDO:**

El Comité Académico del Campus, con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción IX y 138, fracción XX del Reglamento General y; 23° del Reglamento de Admisión de Académicos y; basado en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología y, en los resultados de la evaluación de los informes presentados por el académico; recomienda la recontractación del Dr. José Luis Salinas Gutiérrez, por el periodo del 1° de Enero al 30 de Junio de 2019, en la categoría de Profesor Investigador Asociado.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 645/11-18

Fecha: 7 de noviembre de 2018

**Asunto:** Seguimiento al registro de la Maestría Tecnológica en Agronegocios.

**Antecedentes:** El Comité Académico de Campus acordó ratificar el acuerdo 159/4-18, en donde se solicitó a la Dra. María del Carmen López Reyna que procediera con los trámites para cerrar la Maestría Tecnológica en Agronegocios, toda vez que no envió los requisitos completos para su registro en la Subdirección de Educación, los cuales debió entregar a más tardar el 20 de septiembre del año en curso.

En respuesta, mediante oficio recibido en la Subdirección de Educación el 18 de octubre de 2018, la Dra. López Reyna señaló, de manera equivocada, que el acuerdo con los Dres. Enrique Becerril Román (Secretario Académico), Alejandro Alarcón (Director de Educación), David Espinosa Victoria, José Luis García Cué y la Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce (Vocales del Comité Académico del Campus Montecillo) fue que primero se enviaría el programa curricular, por lo que solicitó que se revisaran los siguientes documentos para proceder con el registro de la Maestría Tecnológica en comento:

1. Ratificación o designación del coordinador y vocales.
2. Definición del Núcleo Académico Básico.
3. Estudio de factibilidad o de mercado.
4. Programa analítico de los cursos en el formato institucional.

**ACUERDO:** Con base en la revisión del expediente, este Comité Académico solicita a la Dra. López Reyna que presente la siguiente información:

1. Resultados del estudio de mercado formal basado en una metodología establecida y enviar una copia del estudio de mercado que se hizo anteriormente.
2. Documento en donde se describan los perfiles de ingreso y egreso del estudiante.
3. Evidencia de adscripción a un Posgrado
4. Proceso para ratificar o designar el coordinador y vocales de la Maestría Tecnológica, en donde se incluya la emisión del voto de los académicos del Posgrado de Adscripción.



---

**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 648 /11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad evaluaron 8 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 8 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 8 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado referido (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la asignación y disponibilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GANZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 648/11-18

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa
11913089	Reyes Rosales Rene	Maestría
11913037	López Mendoza María de La Luz	Maestría
11913094	González de la Mora Rodrigo	Maestría
11913014	Ramírez Nájera Shamed Mayela	Maestría
11913018	Mejía de La Rosa Damaris Itamar	Maestría
11913091	Sánchez Tlacuahuac Nancy	Maestría
11913077	Rodríguez Lara Concepción	Maestría
11913083	Morales Antonio Perla Yunuen	Maestría

Valderrama



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 649/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad evaluaron 19 y 14 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 18 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 18 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la asignación y disponibilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GANZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 649/11-18

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
11913046	Galicia Lucas Martin	Maestría	FIV
11913078	Rangel Cruz Alfonso	Maestría	FIV
11913075	Garduño Godínez Elisa	Maestría	FRU
11913082	Pérez Hernández Aminadab	Maestría	FRU
11913004	Castillo Chuc José Manuel	Maestría	FRU
11913040	Bernal Valenzo Bernardo	Maestría	FRU
11913049	Aragón Martínez Arturo Israel	Maestría	FRU
11913021	Leyva Garybay Rosa María	Maestría	FRU
11913036	Rodríguez Florentino Rene	Maestría	GAN
11913066	Ordaz Contreras Rosalía	Maestría	GAN
11913017	Barrera Irigoyen Cesar Augusto	Maestría	GEN
11913043	García Barrios Guillermo	Maestría	GEN
11913032	Hernández Cruz Fátima Adriana	Maestría	GEN
11913061	Sillas Covarrubias Refugio	Maestría	GEN
11913053	Tut Pech Felipe De Jesús	Maestría	GEN
11913076	Valverde Ramos Miriam Gabriela	Maestría	GEN
11913028	Hernández Espiándola Edson	Maestría	SEM
11913054	Hernández Rivera Sandra Edith	Maestría	SEM
11911054	Vilchis Zimuta Robert	Doctorado	FIV
11911002	Zarate Escobedo Johana	Doctorado	FIV
11911049	López Castillo Julio Cesar	Doctorado	FIV
11911051	Vicencio Salas Solís Columba	Doctorado	FIV
11911040	Pérez Luna Adriana Isabel	Doctorado	FRU
11911004	Lema Franco Paulina	Doctorado	FRU
11911029	Tochihuitl Martiñón Anahí	Doctorado	FRU
11911026	Gutiérrez Fidencio Miguel	Doctorado	GAN
11911007	Arrieta Ballesteros Esperanza	Doctorado	GAN

*Valbuena*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*11*



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 650/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad evaluaron 9 y 10 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 8 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 8 y 9 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la asignación y disponibilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 650/11-18

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
11913038	Medina Cortez José Eleazar	Maestría	ENT
11913007	Juárez Maya Miguel Ángel	Maestría	ENT
11913041	Gálvez Partida Viridiana Lizeth	Maestría	ENT
11913027	Girón López María Camila	Maestría	ENT
11913062	García Martínez Dulce Cecilia	Maestría	FIT
11913019	Rodríguez Flores Mariana	Maestría	FIT
11913084	Patiño Espejel Mitzi Guiluu	Maestría	FIT
11913029	Ortiz Martínez Luis Enrique	Maestría	FIT
11911017	Ruiz Galván Isabel	Doctorado	ENT
11911014	Pineda Ríos José Manuel	Doctorado	ENT
11911001	Pardo Melgarejo Saúl	Doctorado	ENT
11911011	Blanco Rodríguez Edith	Doctorado	ENT
11911012	Valadez Ramírez Pedro	Doctorado	FIT
11911052	Ramírez Razo Karina	Doctorado	FIT
11911046	Aguirre Rayo José Manuel	Doctorado	FIT
11911020	Ortega Acosta Candelario	Doctorado	FIT
11911047	Hernández Nava Gabriel Alejandro	Doctorado	FIT

Valderramos



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 651/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 9 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 7 y 4 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la asignación y disponibilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 651/11-18

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa
11913034	Velázquez Pérez Adin Helber	Maestría
11913086	Quiñonez Favila Sergio Arturo	Maestría
11913045	Domínguez Lievano Alexis	Maestría
11913047	Reynoso Santos Miguel Ángel	Maestría
11913048	Hernández Martínez Abel Joseph	Maestría
11913026	Soto Carrasco Yareli	Maestría
11913030	Soto Gil Ana Lucila	Maestría
11911015	Hernández Ramos Jonathan	Doctorado
11911027	Calixto Valencia Celi Gloria	Doctorado
11911008	Montoya Jiménez Juan Carlos	Doctorado
11911023	Mendoza Cruz Estefanía	Doctorado

Valdivia



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 652/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 13 y 8 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 12 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 12 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la asignación y disponibilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

ATENTAMENTE

EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 652/11-18

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa
11913068	Ávila Escobedo María de Jesús	Maestría
11913060	Luciano Dorado Karla Iveth	Maestría
11913005	Gámez Barajas Carmina	Maestría
11913051	Catalán Barrera Orlando	Maestría
11913065	Camas Pereyra Rausel	Maestría
11913064	Peralta Zúñiga Kathia	Maestría
11913013	Martínez Castillo Juan	Maestría
11913088	Mora Bautista Marco Antonio	Maestría
11913050	Daza Martínez Yuridia Marlén	Maestría
11913072	Hernández Escobar María Rafaela	Maestría
11913042	Martínez Morales Luis Alberto	Maestría
11913016	García Huerta Sara	Maestría
11911037	Ruiz Olivares Alejandro	Doctorado
11911028	Quiroz Sarmiento Vivian Francisca	Doctorado
11911022	Galán Reséndiz Miriam	Doctorado
11911031	Cardoso Villanueva María del Rosario	Doctorado
11911032	Pérez Peralta Paulina Janneth	Doctorado
11911030	Bautista Calderón Eva Aurora	Doctorado
11911033	Montero Rosado Carolina Trinidad	Doctorado
11911021	Avendaño Morales Berenice	Doctorado



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 653/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias evaluaron 8 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 8 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 8 y 1 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la asignación y disponibilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 653/11-18**

**ANEXO**

Matrícula	Nombre	Programa
11913006	Ramírez Martínez Monserrat	Maestría
11913012	Blas Martínez Rubén	Maestría
11913056	Santiago López Arquímedes	Maestría
11913055	Silvia Saucedo Adriana	Maestría
11913024	Gutiérrez Morales Eduardo	Maestría
11913020	Guzmán Luna Lilibeth	Maestría
11913044	Domínguez Islas Aline Leyalny	Maestría
11913033	Elizagaray Mandujano José Luis	Maestría
11911036	Aguilar García Ana Lilia	Doctorado

Valdivia

15



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 654/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 22 y 11 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 19 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 19 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la asignación y disponibilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 654/11-18

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
11913008	Márquez De La Cruz Saira Edith	Maestría	COA
11913039	Ramírez Ruiz Luis	Maestría	COA
11913080	Rodríguez Muñoz Octavio	Maestría	COA
11913071	Morales Salazar Mariela	Maestría	DES
11913067	Acuña Sánchez Jaqueline	Maestría	DES
11913052	Gutiérrez Méndez Carlos Antonio	Maestría	DES
11913058	Alberto Rosas Ignacia	Maestría	ECO
11913079	Meraz Huescas Valeria	Maestría	ECO
11913073	Cortes Santos Marlen Alondra	Maestría	ECO
11913057	Rebolledo Villegas Fidel	Maestría	ECO
11913059	Montejo Álvaro Ricardo	Maestría	ECO
11913001	López Flores María Magdalena	Maestría	ECO
11913063	Flores de Jesús Victoria	Maestría	ECO
11913093	Jiménez Ortega Mario	Maestría	ECO
11913010	Cedillo Martínez Guadalupe Carolina	Maestría	ECO
11913069	Arellano Suarez Denise	Maestría	EST
11913031	Correa Islas Javier De Jesús	Maestría	EST
11913003	Nava Sánchez Anyinssan	Maestría	EST
11913009	Monter Pozos Aurora	Maestría	EST
11911034	Hernández Rodríguez Víctor Manuel	Doctorado	DES
11911010	Contreras Contreras Elsa Angélica	Doctorado	DES
11911041	Molina Gómez Hugo Josué	Doctorado	ECO
11911038	Rosado Espinoza De Los Monteros Alfonso Hernando	Doctorado	ECO
11911003	Trujano Ramos Sandy Yaredo	Doctorado	ECO
11911053	Cabañas Martínez Griselda	Doctorado	ECO
11911042	Nava Ramírez Georgina Sansusi	Doctorado	ECO
11911035	Santiago López Ana Laura	Doctorado	ECO



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 655/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Aceptación de aspirantes al Posgrado en Botánica del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica evaluaron 7 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó autorizar el ingreso de 7 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la asignación y disponibilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 655/11-18

### ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa
11913074	Martínez Villamil Olivia	Maestría
11913023	Morales Elías Norma Cecilia	Maestría
11913011	Ortiz Carbajal Xochitl	Maestría
11913022	Ramírez Rojas Christian	Maestría
11913095	Ruiz Albarrán Violeta Lucero	Maestría
11913087	Ortega Rivera Karina	Maestría
11913002	Hurtado Reveles Leopoldo	Maestría
11911045	Cárdenas Velázquez Bernardo	Doctorado
11911018	Díaz Núñez José Luis	Doctorado
11911016	Ramírez Manzano Sandra Isabel	Doctorado

*Valderramos*

*II*



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 656/11-18

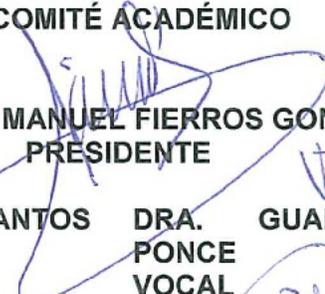
Fecha: 21 de noviembre de 2018

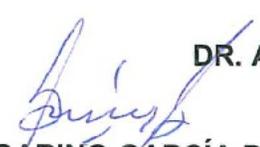
**Asunto:** No aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

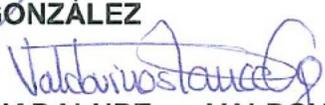
**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad evaluaron 19 y 14 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 1 y 5 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 1 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 656/11-18

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
11913081	Trejo Pérez Oswaldo	Maestría	FRU
11911048	Rodríguez Novoa Froylan	Doctorado	FRU
11911050	Peñaloza Remigio Carlos Josué	Doctorado	FRU
11911024	Cervantes Bautista Pedro	Doctorado	GEN
11911009	Javier Espinosa Dolores Mijail	Doctorado	GEN



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 657/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** No aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad evaluaron 9 y 10 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Coca Santos José Iván y Díaz Arias Karen Vianey aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de Coca Santos José Iván y Díaz Arias Karen Vianey aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 658/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** No aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 9 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Gómez Ramos Rigoberto y García Pérez Citlali aspirantes al programa de Maestría en Ciencias.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de Gómez Ramos Rigoberto y García Pérez Citlali aspirantes al programa de Maestría en Ciencias.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 659/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** No aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 13 y 8 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Segura Segura Miguel Ángel aspirante al programa de Maestría en Ciencias.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de Segura Segura Miguel Ángel aspirante al programa de Maestría en Ciencias.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GAONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 660/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** No aceptación de aspirantes al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias evaluaron 8 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Cisneros Villegas Esmeralda aspirante al programa de Doctorado en Ciencias.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de Cisneros Villegas Esmeralda aspirante al programa de Doctorado en Ciencias.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GAONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 661/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** No aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 22 y 11 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 3 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de 3 y 3 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente (Anexo).

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

**Campus Montecillo**

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 661/11-18**

**ANEXO**

<b>Matrícula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Programa</b>	<b>Orientación</b>
11913090	Gómez Delgadillo Luis Manuel	Maestría	COA
11913092	Martínez Santiago Lenin	Maestría	EST
11913025	Ramírez Galicia Mary Cruz	Maestría	EST
11911019	Albor Ruiz Magali Catalina	Doctorado	DES
11911039	Caudillo Aguilar Verónica	Doctorado	EST
11911013	Rojas Ortiz Pedro	Doctorado	EST

Valdivia



# INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 662/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** No aceptación de aspirantes al Posgrado en Botánica del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2019.

**Antecedentes:** Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica evaluaron 7 y 4 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Flores Tolentino Mayra aspirante al programa de Doctorado en Ciencias.

**ACUERDO:** Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no autorizar el ingreso de Flores Tolentino Mayra aspirante al programa de Doctorado en Ciencias.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. AURELIO MANUEL FIERROS GAONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS  
PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 664/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Esteban Rodríguez Leyva del 15 al 20 de diciembre de 2018

Antecedentes: El Dr. Esteban Rodríguez Leyva, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 15 al 20 de diciembre de 2018.

El objetivo de la salida es discutir la posibilidad de hacer un proyecto de control biológico clásico de la cochinilla silvestre del nopal en Marruecos.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por ONSSA y FAO Marruecos.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2018/494), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia y que los gastos serán cubiertos por ONSSA y FAO Marruecos, se aprueba el permiso del Dr. Esteban Rodríguez Leyva del 15 al 20 de diciembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

La solicitud se propondrá a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 665/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante M.C. Oralia Sánchez Vásquez.

**Antecedentes:** La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Oralia Sánchez Vásquez (número de matrícula 11731002) ingresó el 28 de agosto de 2017 al Posgrado en Ciencias Forestales. En respuesta a la solicitud del Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado aprobó que la Dra. Libia Iris Trejo Téllez se integre como Asesora al Consejo Particular de la estudiante, en virtud de que cuenta con una trayectoria sobresaliente en el área de nutrición vegetal, la cual será de gran valor para desarrollar el proyecto de investigación.

**ACUERDO:** Con base en los artículos 82° (inciso c), y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza la participación de la Dra. Libia Iris Trejo Téllez como Asesora en el Consejo Particular de la estudiante M.C. Oralia Sánchez Vásquez.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 666/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud para impartir Problema Especial

**Antecedentes:** El Consejo Particular del estudiante de Maestría en Ciencias Eduhin Emiliano Roacho Cortés (número de matrícula 11813038) del Posgrado en Edafología, solicitó que la Dra. Rosa María López Romero, Profesora Investigadora Asociada adscrita a ese Posgrado, imparta el Problema Especial "Fundamentos de análisis electroquímicos en muestras vegetales, suelos y fertilizantes" (EDA-670) (un crédito) al estudiante Roacho Cortés en el cuatrimestre de primavera 2019.

El Dr. Julián Delgadillo Martínez, Coordinador del Posgrado en Edafología, tramitó en la Subdirección de Educación la autorización de la impartición del problema especial con base en el acuerdo 09-20-11-2018.

La Dra. Rosa María López Romero aceptó la invitación, y presentó el contenido y los objetivos del problema especial.

**ACUERDO:** Este Comité Académico aprueba que la Dra. Rosa María López Romero imparta el Problema Especial "Fundamentos de análisis electroquímicos en muestras vegetales, suelos y fertilizantes" (EDA-670) al estudiante Eduhin Emiliano Roacho Cortés en el cuatrimestre de primavera 2019, **condicionado** a que entregue el programa conforme a lo que se establece en el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DR. VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 668/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Aracely Yazmín Pérez Rodríguez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Aracely Yazmín Pérez Rodríguez (número de matrícula 1171093) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se requiere del uso intensivo de equipo de cómputo para implementar los métodos de simulación que se están utilizando para evaluar la metodología que se propuso. Sin embargo, esta actividad es lenta debido a que los recursos computacionales disponibles son obsoletos.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en abril de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Pérez Rodríguez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 669/11-18**

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Heriberto Hernández Ruíz obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Heriberto Hernández Ruíz (número de matrícula 1171095) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se hizo una revisión de literatura más amplia para sustentar el uso de métodos estadísticos que pudieran aplicarse a la investigación que se hizo, con la finalidad de obtener resultados más confiables.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en abril de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Hernández Ruíz obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZALEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 670/11-18**

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Gloria Selene Herrera Reyes obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Gloria Selene Herrera Reyes (número de matrícula 1171090) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se cambió la investigación, debido a que no se obtuvieron los datos para desarrollar el proyecto que se planteó originalmente.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en abril de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Herrera Reyes obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 671/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Samuel Flores Galarza obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Samuel Flores Galarza (número de matrícula 1171088) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que el método propuesto, y aquellos con los que se compara, requieren de una programación de algoritmos y métodos numéricos eficientes que demandan un alto número de réplicas.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 55% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en abril de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Flores Galarza obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 672/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Marco Aurelio Aragón Magadán obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Marco Aurelio Aragón Magadán (número de matrícula 1171098) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de un mes (7 de enero al 6 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que el estudiante esta cursando la materia de Bacterias Fitopatógenas (FIT623) que finaliza el 11 de diciembre de 2018.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 7 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Aragón Magadán obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 673/11-18**

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Rosa Lina López Álvarez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Rosa Lina López Álvarez (número de matrícula 1171004) ingresó al Posgrado en Botánica el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 6 de julio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que la estudiante está cursando las materias de Ecología y Manejo de Bosques Tropicales (FOR 668) y Seminario de Investigación (BOT 681), los cuales finalizan el 11 de diciembre de 2018.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 75% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante López Álvarez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 674/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Silvina Ángeles Hernández obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Silvina Ángeles Hernández (número de matrícula 1171134) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 5 de julio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se retrasó el desarrollo de la investigación, debido a las visitas que se hicieron al INIFAP-Morelos y al IMSS en Cuernavaca, Morelos.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 65% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Ángeles Hernández obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOMINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 675/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Baruch Xocoyotzin Chamorro Cobaxin obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Baruch Xocoyotzin Chamorro Cobaxin (número de matrícula 1163156) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 26 de agosto de 2016.

El Dr. Amalio Santacruz Varela, Profesor Consejero, solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de dos meses (del 12 de diciembre de 2018 al 25 de enero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que en los últimos meses se ha agravado la enfermedad crónica degenerativa de la vista que padece el estudiante, lo que le ha impedido avanzar como se tenía previsto. El estudiante tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis y el artículo se enviará para su posible publicación en noviembre de 2018.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Chamorro Cobaxin obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 676/11-18**

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Filiberto Rosas López obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Filiberto Rosas López (número de matrícula 1163116) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una extensión de prórroga de tres meses (del 1 de diciembre de 2018 al 22 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se basa en el hecho de que el estudiante no ha avanzado por cuestiones de salud y económicas.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Rosas López obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 677/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Manuel Cabrera González obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Manuel Cabrera González (número de matrícula 1163045) ingresó al Posgrado en Edafología el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una extensión de prórroga de dos meses (del 12 de diciembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se basa en el hecho de que el estudiante no ha podido avanzar por problemas de salud de su hijo, ya que ha sido necesario trasladarse a la CDMX a diferentes instituciones de salud y consultorios particulares; además de dar seguimiento constante a las terapias de rehabilitación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 85% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en diciembre de 2018.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Cabrera González obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 678/11-18**

Fecha: 21 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante José Manuel Meraz Escobar obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias José Manuel Meraz Escobar (número de matrícula 1163015) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de dos meses (del 12 de diciembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que el Profesor Consejero ha tenido problemas de salud y a que la tesis está en proceso de revisión.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el 12 de noviembre de 2018, se notificó la recepción del manuscrito para su posible publicación en la Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Meraz Escobar obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 679/11-18

Fecha: 21 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud para que la estudiante Elizabeth Serrano Ramírez presente el examen de grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Elizabeth Serrano Ramírez (número de matrícula 1171123) ingresó el 6 de enero de 2017 al Posgrado en Ciencias Forestales.

El Dr. José René Valdez Lazalde, Profesor Consejero, solicitó a la Subdirectora de Educación que se permita que la estudiante presente el examen de grado con 26 créditos por cursos regulares, en virtud de que cumple con el resto de los requisitos.

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba la solicitud del Dr. Valdez Lazalde, toda vez que para presentar el examen de grado debe cumplirse con al menos 27 créditos por cursos regulares (Artículos 53 y 107° del Reglamento de Actividades Académicas 2015), por lo que se deberá tramitar la solicitud de prórroga para que la estudiante Elizabeth Serrano Ramírez curse una materia en el cuatrimestre de primavera 2019.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 680 /10-18

Fecha: 21 de Noviembre de 2018.

**Asunto:** Solicitud de recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez.

**ANTECEDENTES:** El Comité del Posgrado en Botánica en su Acuerdo 01 de la reunión LX del 09 de Noviembre de 2018, recomienda la recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, como Profesora Investigadora Asociada, en el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

**ACUERDO:** El Comité Académico del Campus, con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción IX y 138, fracción XX del Reglamento General y; 23° del Reglamento de Admisión de Académicos y; basado en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado en Botánica y, en los resultados de la evaluación de los informes presentados por el académico; recomienda la recontractación la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019, en la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 680 /10-18

Fecha: 21 de Noviembre de 2018.

**Asunto:** Solicitud de recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez.

**ANTECEDENTES:** El Comité del Posgrado en Botánica en su Acuerdo 01 de la reunión LX del 09 de Noviembre de 2018, recomienda la recontractación de la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, como Profesora Investigadora Asociada, en el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

**ACUERDO:** El Comité Académico del Campus, con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción IX y 138, fracción XX del Reglamento General y; 23° del Reglamento de Admisión de Académicos y; basado en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado en Botánica y, en los resultados de la evaluación de los informes presentados por el académico; recomienda la recontractación la Dra. Monserrat Vázquez Sánchez, por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019, en la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 681/10-18

Fecha: 21 de Noviembre de 2018.

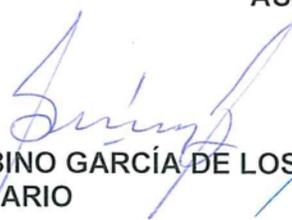
**Asunto:** Solicitud de recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández.

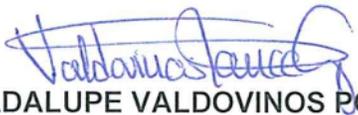
**ANTECEDENTES:** El Comité del Posgrado en Botánica en su Acuerdo 02 de la reunión LX del 09 de Noviembre de 2018, recomienda la recontractación de la Dra. Mireya Burgos Hernández, como Profesora Investigadora Asociada, en el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

**ACUERDO:** El Comité Académico del Campus, con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción IX y 138, fracción XX del Reglamento General y; 23° del Reglamento de Admisión de Académicos y; basado en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado en Botánica y, en los resultados de la evaluación de los informes presentados por el académico; recomienda la recontractación la Dra. Mireya Burgos Hernández, por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019, en la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 682/10-18

Fecha: 21 de Noviembre de 2018.

Asunto: Solicitud del Dr. Leobigildo Córdova Téllez, para reincorporarse como Profesor Investigador Titular el 1 de enero de 2019.

ANTECEDENTES: El Dr. Leobigildo Córdova Téllez, en su escrito del 14 de Noviembre de 2018, menciona que debe hacer entrega del cargo que ocupa actualmente como Director General del SNICS, por lo que se reincorporará a sus actividades como Profesor Investigador Titular, el 1° de Enero de 2019.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, autoriza de manera extemporánea la extensión de permiso del Dr. Leobigildo Córdova Téllez, para reincorporarse como Profesor Investigador Titular a partir del 1 de enero de 2019, mismo que deberá ser comunicado y autorizado por el Comité de su Posgrado.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 682/10-18

Fecha: 21 de Noviembre de 2018.

Asunto: Solicitud del Dr. Leobigildo Córdova Téllez, para reincorporarse como Profesor Investigador Titular el 1 de enero de 2019.

ANTECEDENTES: El Dr. Leobigildo Córdova Téllez, en su escrito del 14 de Noviembre de 2018, menciona que debe hacer entrega del cargo que ocupa actualmente como Director General del SNICS, por lo que se reincorporará a sus actividades como Profesor Investigador Titular, el 1° de Enero de 2019.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, autoriza de manera extemporánea la extensión de permiso del Dr. Leobigildo Córdova Téllez, para reincorporarse como Profesor Investigador Titular a partir del 1 de enero de 2019, mismo que deberá ser comunicado y autorizado por el Comité de su Posgrado.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 683/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Ángel Lagunes Tejeda del 30 de noviembre de 2018 al 3 de enero de 2019.

Antecedentes: El Dr. Ángel Lagunes Tejeda, Profesor Investigador Emérito del Programa de Posgrado en Fitosanidad–Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la Institución del 30 de noviembre de 2018 al 3 de enero de 2019.

El objetivo de la salida es realizar salidas a Córdoba y Veracruz, para coordinar actividades de investigación y producción del protector de granos Granim, así como gestiones tendientes a la comercialización del mismo.

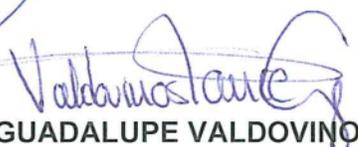
Los gastos que se generen de la salida ya fueron considerados por el Dr. Lagunes Tejeda.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Fitosanidad–Entomología y Acarología (Acuerdo 2018/507), tomando en consideración que todos los aspectos académicos a su cargo han sido debidamente ordenados durante el periodo de la ausencia y que no generará gastos a la institución, se aprueba el permiso del Dr. Ángel Lagunes Tejeda del 30 de noviembre de 2018 al 3 de enero de 2019 para realizar la actividad académica citada.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 684/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de permiso académico para la estudiante M.C. María Liliana Montaña Yáñez.

**Antecedentes:** La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. María Liliana Montaña Yáñez (número de matrícula 1074008), ingresó el 4 de enero de 2007 al Programa de Posgrado de Socioeconomía Estadística e Informática-Desarrollo Rural.

El Comité Académico del Campus le autorizó un permiso académico del 15 de octubre de 2010 al 15 de abril de 2011, por razones de salud (carcinoma endometriode metastásico) (Acuerdo 309/10-10).

A partir de esa fecha, se le ha autorizado la extensión del permiso en ocho ocasiones (Acuerdos 87/4-11, 268/7-11, 18/1-12, 555/12-13, 382/12-14, 509/12-15, 610/11-16 y 565/10-17).

La estudiante M.C. Montaña Yáñez y la Dra. Emma Zapata Martelo, Profesora Consejera, solicitaron a la Subdirectora de Educación la ampliación del permiso académico hasta el 31 de diciembre de 2019 para que la estudiante pueda concluir su tesis de doctorado.

**ACUERDO:** Con base en el reporte médico, se aprueba la extensión del permiso académico por tiempo indefinido a la M.C. María Liliana Montaña Yáñez.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 685/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de permiso académico para la estudiante M.C. Deisy Daiana Díaz Sánchez.

**Antecedentes:** La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Deisy Daiana Díaz Sánchez (número de matrícula 1144067), ingresó el 3 de enero de 2014 al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal.

La estudiante Díaz Sánchez y el Dr. Víctor Arturo González Hernández, Profesor Consejero, solicitaron al Comité de su Programa un permiso temporal del 1 de enero al 12 de agosto de 2019, por motivos de salud. El Comité recomendó autorizar la solicitud, con base en la constancia médica expedida por la Dra. Verónica Martínez Ruíz, Ginecóloga Obstetra (Acuerdo CAFV-206/18).

**ACUERDO:** Con base en el artículo 7° numeral XXIII de las "Normas para la Designación y Funcionamiento de los Coordinadores y Comités Académicos de Posgrado", emitidas por el Director General y el Secretario Académico el 30 de mayo de 2013, y en el acuerdo del Comité del Programa en Fisiología Vegetal, este Comité Académico aprueba que la estudiante M.C. Deisy Daiana Díaz Sánchez suspenda temporalmente sus actividades académicas y de investigación del 1 de enero al 30 de agosto de 2019.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 686/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de Cambio de Posgrado del estudiante M.C. Santos Martínez Santiago.

**Antecedentes:** El estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Santos Martínez Santiago (número de matrícula 11831034) ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 24 de agosto de 2018.

El estudiante solicitó autorización al Comité de su Posgrado para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias en el Posgrado en Edafología, en virtud de que el tema de investigación que pretende desarrollar tomará en cuenta el efecto que tiene la erosión del suelo en la diversidad de microorganismos que lo habitan, y a su interés de ser dirigido por el Dr. David Espinosa Victoria.

En este contexto y considerando que no hay objeción académica alguna, los Comités de los Posgrados en comento avalan la solicitud del estudiante (Acuerdos CAHID-2018/175 y 16-20-11-2018).

**A C U E R D O:** Tomando en consideración los acuerdos de los Posgrado en Hidrociencias y Edafología, este Comité Académico autoriza que el M.C. Santos Martínez Santiago cambie su adscripción al Posgrado en Edafología.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 687/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud para impartir Problema Especial

**Antecedentes:** El Consejo Particular del estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Héctor Luis Chincoya (número de matrícula 1166069), adscrito al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó que la Dra. Rosa María López Romero, Profesora Investigadora Asociada del Posgrado en Edafología, imparta en el cuatrimestre de primavera 2019 el Problema Especial "Metodología analítica para determinar Zn en carne, sangre y alimento para conejos" (EDA-670) (un crédito) al estudiante Luis Chincoya.

La Dra. Rosa María López Romero aceptó la invitación, y presentó el contenido y los objetivos del problema especial.

El Dr. Jaime Gallegos Sánchez, Coordinador del Programa en Ganadería, tramitó en la Subdirección de Educación la autorización de la impartición del problema especial con base en el acuerdo GAN-18/368.

**ACUERDO:** Este Comité Académico aprueba que la Dra. Rosa María López Romero imparta el Problema Especial "Metodología analítica para determinar Zn en carne, sangre y alimento para conejos" (EDA-670) al estudiante M.C. Héctor Luis Chincoya en el cuatrimestre de primavera 2019, **condicionado** a que entregue el programa conforme a lo que se establece en el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 688/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante Brenda Torres Huerta.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Brenda Torres Huerta (número de matrícula 11813067) ingresó el 8 de enero de 2018 al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología. En respuesta a la solicitud de la estudiante, el Comité de ese Posgrado aprobó que la Dra. Obdulia Lourdes Segura León funja como Profesora Consejera, en sustitución del Dr. Juan Cibrián Tovar; y que los Dres. Héctor González Hernández y Adriana Rosalía Gijón participen como Asesores, en sustitución del Dr. Guillermo Sánchez Martínez y del M. C. Jorge Valdez Carrasco, quienes declinan debido a la modificación del tema de investigación.

**ACUERDO:** Con base en los artículos 82° (incisos a y d), y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza la participación de la Dra. Olbudia Lourdes Segura León como Profesora Consejera, y de los Dres. Héctor González Hernández y Adriana Rosalía Gijón como Asesores en el Consejo Particular de la estudiante Brenda Torres Huerta.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 688/11-18-BIS

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante Brenda Torres Huerta.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Brenda Torres Huerta (número de matrícula 11813067) ingresó el 8 de enero de 2018 al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

En respuesta a la solicitud de la estudiante, el Comité de ese Posgrado aprobó que la Dra. Obdulia Lourdes Segura León funja como Profesora Consejera, en sustitución del Dr. Juan Cibrián Tovar; y que el Dr. Héctor González Hernández participe como Asesor, en sustitución del Dr. Guillermo Sánchez Martínez y del M. C. Jorge Valdez Carrasco, quienes declinan debido a la modificación del tema de investigación.

**ACUERDO:** Con base en los artículos 82° (incisos a y d), y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza la participación de la Dra. Obdulia Lourdes Segura León como Profesora Consejera, y del Dr. Héctor González Hernández como Asesor en el Consejo Particular de la estudiante Brenda Torres Huerta.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 689/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Modificación del Consejo Particular de la estudiante Carmen Asunción Castro Resendiz.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Carmen Asunción Castro Resendiz (número de matrícula 11813081) ingresó el 8 de enero de 2018 al Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología.

En respuesta a la solicitud de la estudiante, avalada por el Dr. Gabriel Otero Colina, Profesor Consejero, el Comité de ese Programa aprobó que el Dr. Juan Ángel Quijano Carranza funja como Co-Director de Tesis, y que los Dres. Héctor González Hernández y Enrique Martínez Meyer se integran como Asesores, en sustitución del Dr. Remigio A. Guzmán Plazola.

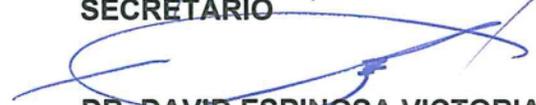
**ACUERDO:** Con base en los artículos 82° (incisos d y e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza la participación del Dr. Juan Ángel Quijano Carranza, como Codirector de tesis, y de los Dres. Enrique Martínez Meyer y Héctor González Hernández como Asesores en el Consejo Particular de la estudiante Carmen Asunción Castro Resendiz.

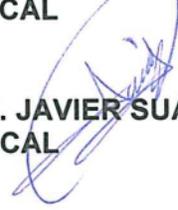
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 690/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

Asunto: Participación del Dr. Humberto A. López Delgado como Codirector de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante Diana Rocío Ruiz Saenz.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Diana Rocía Ruiz Saenz (número de matrícula 11833033) ingresó el 8 de enero de 2018 al Posgrado en Botánica.

En respuesta a la solicitud de la estudiante, avalada por el Dr. Carlos Trejo López, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado aprobó que el Dr. Humberto A. López Delgado funja como Codirector de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante.

El Dr. López Delgado es Investigador de tiempo completo del INIFAP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

ACUERDO: Con base en los artículos 82° (inciso e) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la participación del Dr. Humberto A. López Delgado como Codirector de Tesis en el Consejo Particular de la estudiante Diana Rocío Ruiz Saenz

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 691/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

Asunto: Participación del Dr. Armando López-Santos como Codirector de Tesis en el Consejo Particular del estudiante M C. Santos Martínez Santiago.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Santos Martínez Santiago (número de matrícula 11831034) ingresó el 8 de enero de 2018 al Posgrado en Hidrociencias. El Comité Académico del Campus Montecillo autorizó su cambio de adscripción al Posgrado en Edafología. El Comité de ese Posgrado aprobó que el Dr. Armando López-Santos funja como Codirector de Tesis en el Consejo Particular del M C. Martínez Santiago.

El Dr. López Santos es Profesor Investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma Chapingo y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

ACUERDO: Con base en los artículos 82° (inciso e), del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se aprueba la participación del Dr. Armando López Santos como Codirector de Tesis en el Consejo Particular del estudiante M. C. Santos Martínez Santiago.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 692/11-18**

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Carlos Josué Peñaloza Remigio obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Carlos Josué Peñaloza Remigio (número de matrícula 1171130) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 29 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que durante el desarrollo de la investigación se presentaron una serie de contratiempos que retrasaron la culminación del trabajo en tiempo y forma.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 56% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 18 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Peñaloza Remigio obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 693/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Eduardo Reynoso García obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Eduardo Reynoso García (número de matrícula 1171153) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 30 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se modificó el contenido de la tesis, por lo que se extendió el tiempo para corregir el manuscrito correspondiente y al artículo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Reynoso García obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 694/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Alejandro Celso Vallejo obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Alejandro Celso Vallejo (número de matrícula 1171149) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (7 de enero al 28 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que el proceso de revisión de la tesis y del artículo se ha prorrogado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Celso Vallejo obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 695/11-18**

**Fecha: 28 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Alain de la Calleja Hernández obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Alain de la Calleja Hernández (número de matrícula 1171138) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 29 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que la Administración del Campus Montecillo se tardó seis meses en adquirir los lechones para el trabajo de investigación, por lo que el tiempo adicional será para continuar con el trabajo de campo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 30% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante de la Calleja Hernández obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 696/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Jesús Cámara Acosta obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Jesús Cámara Acosta (número de matrícula 1163136) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de dos meses (24 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que se requiere de tiempo suficiente para realizar los trámites administrativos que se requieren para solicitar el examen.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el 26 de noviembre del año en curso se recibió el artículo en la Revista Agrociencia para su posible publicación.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Cámara Acosta obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 697/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante María Guadalupe Zambrano Velasco obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias María Guadalupe Zambrano Velasco (número de matrícula 1163152) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de tres meses (24 de noviembre de 2018 al 23 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se basa en el hecho de que se hicieron modificaciones y correcciones al artículo con un enfoque diferente al planteado inicialmente, lo que requiere de más tiempo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 98% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Zambrano Velasco obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 698/11-18**

**Fecha: 28 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Jazmín de Verano Chapulín Carrillo obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Jazmín de Verano Chapulín Carrillo (número de matrícula 1171024) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (7 de enero al 28 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se hicieron modificaciones en el tema de investigación y en el Consejo Particular. Además, debido a la dinámica laboral de la comunidad en donde se llevó a cabo el trabajo, se hicieron algunas adaptaciones metodológicas que influyeron en el retraso de la investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 5 de diciembre del presente año.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Chapulín Carrillo obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 699/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante José Ángel Sánchez Fuentes obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias José Ángel Sánchez Fuentes (número de matrícula 1171037) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 28 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el estudiante tuvo un accidente en la mano izquierda, por lo que perdió movilidad por casi un mes y no avanzó de manera satisfactoria, como se había planeado, en su programa de trabajo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Sánchez Fuentes obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 700/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Giovanni Antonio Santos obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Giovanni Antonio Santos (número de matrícula 1171045) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se han hecho varias correcciones de los datos obtenidos, teniendo que aplicar métodos estadísticos no contemplados inicialmente.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 10 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Antonio Santos obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 701/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Edgar Soriano Martínez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Edgar Soriano Martínez (número de matrícula 1163078) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de dos meses (12 de diciembre al 26 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se hicieron pruebas adicionales para mejorar los resultados, lo que ocasionó un retraso en la revisión y en las correcciones del manuscrito de la tesis.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Soriano Martínez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 702/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

Asunto: Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Arely Pérez Espíndola obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Arely Pérez Espíndola (número de matrícula 1163091) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de dos meses (12 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a una emergencia familiar, por lo que la estudiante tuvo que viajar al estado de Guerrero.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 10 de diciembre del presente año.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Pérez Espíndola obtenga el grado de Maestra en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

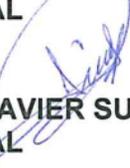
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 703/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Ana Karen Barrón Coronado obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Ana Karen Barrón Coronado (número de matrícula 1163082) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de cuatro meses (26 de octubre de 2018 al 24 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que se retrasó la última etapa experimental por situaciones no controlables en el invernadero

El Consejo Particular señaló que mantiene el mismo avance en la escritura de la tesis (90%) y que el 26 de noviembre del año en curso el Editor de la Revista Plant Disease notificó que el manuscrito se aceptó para su publicación.

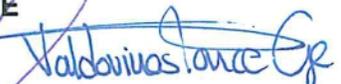
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Barrón Coronado obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

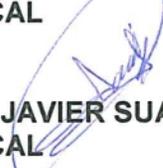
ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 704/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Lucero Contreras Pérez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Lucero Contreras Pérez (número de matrícula 1171077) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (7 de enero al 15 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que, por diferentes factores, principalmente la biología de los organismos con los que se ha trabajado, ha sido necesario repetir los experimentos, por lo que no se tiene la información completa para integrar la tesis y el artículo correspondiente.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Contreras Pérez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 705/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Jaime García Severiano obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Jaime García Severiano (número de matrícula 1171078) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (7 de enero al 15 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que a pesar de que el estudiante concluyó la parte experimental de su investigación, se requiere de más tiempo para interpretar y discutir los resultados obtenidos.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 85% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante García Severiano obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 706/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Adriana Bautista San Juan obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Adriana Bautista San Juan (número de matrícula 1163058) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de un mes (11 de diciembre de 2018 al 15 de enero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la tesis está en proceso de revisión por el Consejo Particular y a que se requiere de mayor tiempo para iniciar los trámites de solicitud de examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se envió el 26 de noviembre del año en curso a la revista Southwestern Entomologist para su posible publicación.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Bautista San Juan obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 707/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Renata Rodríguez Ramírez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Renata Rodríguez Ramírez (número de matrícula 1171081) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de un mes (7 de enero al 15 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante tiene un problema de salud que no le ha permitido concluir con el análisis de resultados, ni con la escritura de la tesis y del artículo científico.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 5 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Rodríguez Ramírez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 708/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Oscar Daniel Castillo Ramírez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Oscar Daniel Castillo Ramírez (número de matrícula 1171076) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de un mes (7 de enero al 15 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se presentaron algunos problemas durante el análisis de los datos, por lo que el estudiante no ha podido concluir con los resultados, ni con la escritura de la tesis y del artículo científico.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 40% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 5 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Castillo Ramírez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 709/11-18**

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Abraham Montaña Reyes obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Abraham Montaña Reyes (número de matrícula 1171079) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cinco meses (7 de enero al 31 de mayo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se requirieron de varios meses para obtener y mantener el material biológico con el que se hicieron los bioensayos de la investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Montaña Reyes obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 710/11-18**

**Fecha: 28 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Claudia de los Ángeles López Arias obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Claudia de los Ángeles López Arias (número de matrícula 1171005) ingresó al Posgrado en Botánica el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante requiere de más tiempo para concluir el trabajo de laboratorio, y terminar de escribir la tesis y el artículo correspondiente.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará el 7 de diciembre del año en curso a la revista Ecosistemas y Recursos Agropecuarios para su posible publicación.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante López Arias obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 711/11-18**

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Carlos Rafael Arzaba Villalba obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Carlos Rafael Arzaba Villalba (número de matrícula 1171001) ingresó al Posgrado en Botánica el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 5 de julio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el estudiante requiere más tiempo para analizar datos y describir las especies vegetales en estudio.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 85% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Arzaba Villalba obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 712/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Laura Elizabeth Montoya Pérez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Laura Elizabeth Montoya Pérez (número de matrícula 1171006) ingresó al Posgrado en Botánica el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 5 de julio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se adquirieron imágenes satelitales, lo cual implicó una serie de trámites que representaron una carga adicional en tiempo. Además, para el procesamiento de estas imágenes, fue necesario utilizar un software especializado, lo que aplazó las actividades programadas inicialmente, dado que las licencias para su uso no estuvieron siempre vigentes.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 10 de mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Montoya Pérez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 713/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Gabriela Velasco Garduño obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Gabriela Velasco Garduño (número de matrícula 1171010) ingresó al Posgrado en Botánica el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que en el 2017 se presentó una escasa y adelantada floración de la orquídea con la cual se desarrolló la investigación, por lo que se atrasó el trabajo de laboratorio ante la falta de ese material vegetativo.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Velasco Garduño obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 714/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Jorge Alberto Arrazate Argueta obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Jorge Alberto Arrazate Argueta (número de matrícula 1171060) ingresó al Posgrado en Edafología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 6 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

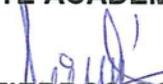
Dicha solicitud se debe a que se presentaron factores externos (heladas, granizadas y plagas) que alteraron el ciclo del cultivo con el que se trabajó, por lo que la toma de datos quedó fuera de lo establecido en el cronograma de actividades.

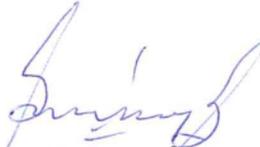
El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 40% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

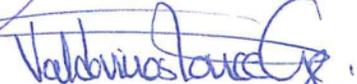
**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Arrazate Argueta obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

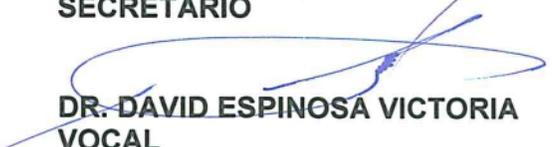
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

### ACUERDO 715/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Gabriel Alejandro Hernández Vallecillo obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Gabriel Alejandro Hernández Vallecillo (número de matrícula 1171065) ingresó al Posgrado en Edafología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 30 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que falta corregir el manuscrito de la tesis, el cual tiene un avance del 84%.

El Consejo Particular señaló que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Hernández Vallecillo obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 716/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Sandra Monserrat Barragán Maravilla obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Sandra Monserrat Barragán Maravilla (número de matrícula 1171061) ingresó al Posgrado en Edafología el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 30 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que la tesis se encuentra en revisión y correcciones. El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 84% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Barragán Maravilla obtenga el grado de Maestra en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 717/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Eleazar Cortés Rosales obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Eleazar Cortés Rosales (número de matrícula 1163047) ingresó al Posgrado en Edafología el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una extensión de prórroga de dos meses (12 de diciembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se prolongó el trabajo de laboratorio, lo que afectó el cronograma de análisis químicos y los análisis estadísticos.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 76% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 20 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Cortés Rosales obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 718/11-18**

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Jonathan Ramírez Ramírez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Jonathan Ramírez Ramírez (número de matrícula 1171071) ingresó al Posgrado en Edafología el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 28 de junio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el estudiante no ha cumplido totalmente con su cronograma de actividades. Además, el hongo con el cual se está trabajando es de lento crecimiento y fue necesario enviarlo a identificar molecularmente para tener la certeza de que se está trabajando con la especie de interés, por lo que se han retrasado los ensayos de patogenicidad y análisis correspondientes.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en mayo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Ramírez Ramírez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 719/11-18**

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Víctor Hugo Meneses Ramírez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Víctor Hugo Meneses Ramírez (número de matrícula 1171161) ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que durante el periodo de riego 2018, hubo cortes intermitentes en el suministro de agua en el sitio en donde se desarrolló el trabajo de investigación, lo que afectó el funcionamiento adecuado de los bloques de riego, por lo que no fue posible realizar el seguimiento del funcionamiento hidráulico, retrasándose la toma de datos y la conclusión de la investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 50% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Meneses Ramírez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 720/11-18**

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Brenda Liliana Cruz Arévalo obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Brenda Liliana Cruz Arévalo (número de matrícula 1171158) ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante sigue redactando la tesis y el artículo correspondiente. Además, se le sugirió que realizara un muestreo adicional, el cual complementará los resultados de la investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Cruz Arévalo obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 721/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Karina Tonatzin García Rangel obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Karina Tonatzin García Rangel (número de matrícula 1171159) ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 31 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se tienen resultados pendientes, ya que se averió el equipo para realizar el análisis de muestras. Además, derivado de la estancia que hizo en España, la estudiante está atendiendo algunas recomendaciones de los Asesores con los que trabajó.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará en febrero de 2019 a la Revista Internacional de Contaminación Ambiental para su posible publicación.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante García Rangel obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 722/11-18**

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Elizabeth Serrano Ramírez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Elizabeth Serrano Ramírez (número de matrícula 1171123) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que la estudiante cursará una asignatura en el cuatrimestre de primavera 2019 para cumplir con el número de créditos requeridos por cursos regulares.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo derivado del trabajo de investigación se recibió el 8 de noviembre de 2018 en la Revista Bosque para su posible publicación.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Serrano Ramírez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 723/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que el estudiante Iván Fermín Quiroz Ibáñez obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Iván Fermín Quiroz Ibáñez (número de matrícula 1171122) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 29 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se requiere de más tiempo para escribir los resultados, discusión y conclusiones, toda vez que el trabajo de laboratorio se llevó más tiempo del considerado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 28 de febrero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Quiroz Ibáñez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRÉSIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 724/11-18**

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Margarita Flores Carvajal obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Margarita Flores Carvajal (número de matrícula 1171118) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 30 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que la estudiante no ha terminado el trabajo de campo y debe redactar el manuscrito de la tesis, ya que el Consejo Particular consideró pertinente delimitar el tema de investigación y cambiar algunos objetivos.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 31 de marzo de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Flores Carvajal obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 725/11-18

Fecha: 28 de marzo de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Fabiola Torres Duque obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Fabiola Torres Duque (número de matrícula 1163119) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una extensión de prórroga de tres meses (1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que a la estudiante le ha tomado más tiempo del previsto para la redacción y el análisis de la información obtenida.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 14 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Torres Duque obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 726/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Angélica Núñez García obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Angélica Núñez García (número de matrícula 1163113) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una extensión de prórroga de tres meses (1 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que a la estudiante le ha tomado más tiempo del previsto para la redacción y el análisis de la información obtenida.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 14 de enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Núñez García obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 727/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Ernesto Ruiz Villavicencio obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Ernesto Ruiz Villavicencio (número de matrícula 1163117) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una extensión de prórroga de tres meses (25 de noviembre de 2018 al 24 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que se retrasó la obtención de resultados por cambios en la metodología, la cual se tuvo que aplicar para obtener resultados más confiables que respaldaran el trabajo de investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará el 3 de enero de 2019 para su posible publicación en la Revista Atmosfera.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Ruiz Villavicencio obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 728/11-18**

**Fecha: 28 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de prórroga para que la estudiante Waldenia Cosmes Martínez obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Waldenia Cosmes Martínez (número de matrícula 1171086) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 6 de enero de 2017.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cuatro meses (7 de enero al 30 de abril de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se están revisando la tesis y artículo científico, y a que se requiere de un periodo adicional para realizar los trámites para solicitar el examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Cosmes Martínez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**  
Campus Montecillo

**COMITÉ ACADÉMICO**

**ACUERDO 729/11-18**

**Fecha: 28 de noviembre de 2018**

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Jesús Emanuel Paredes Romero obtenga el grado.

**Antecedentes:** El estudiante de Maestría en Ciencias Jesús Emanuel Paredes Romero (número de matrícula 1163077) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de dos meses (12 de diciembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que el análisis de los datos obtenidos ha demandado más tiempo de lo programado, por lo que se retrasó la revisión y correcciones de la tesis y del artículo correspondiente. El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en enero de 2019.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Paredes Romero obtenga el grado de Maestro en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE**

**DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO**

**DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL**

**DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL**

**DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 730/11-18

Fecha: 28 de noviembre de 2018

**Asunto:** Solicitud de extensión de prórroga para que la estudiante Ayerin Yoreli García Viveros obtenga el grado.

**Antecedentes:** La estudiante de Maestría en Ciencias Ayerin Yoreli García Viveros (número de matrícula 1163073) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística el 26 de agosto de 2016.

El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una extensión de prórroga de dos meses (12 de diciembre de 2018 al 26 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que se está revisando la tesis, faltan las correcciones y su aprobación. Además, se requiere de más tiempo para iniciar los trámites de solicitud para presentar el examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en diciembre del presente año.

**ACUERDO:** Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante García Viveros obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 732 /10-18

Fecha: 28 de Noviembre de 2018.

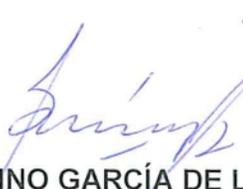
Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Nadia Jiménez Peña.

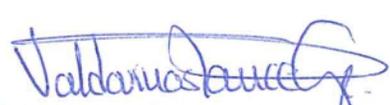
ANTECEDENTES: El Comité del Posgrado en Edafología en su Acuerdo 01-20-11-2018, recomienda la recontractación de la Dra. Nadia Jiménez Peña, como Profesora Investigadora Asociada, en el periodo del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2019.

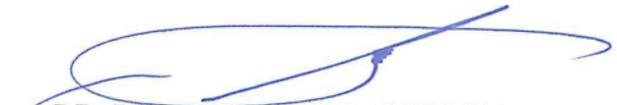
ACUERDO: El Comité Académico del Campus, con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción IX y 138, fracción XX del Reglamento General y; 23° del Reglamento de Admisión de Académicos y; basado en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado en Edafología y, en los resultados de la evaluación de los informes presentados por el académico; recomienda la recontractación la Dra. Nadia Jiménez Peña, por el periodo del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2019, en la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

  
AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

  
DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

  
DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

  
DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

  
DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 733 /10-18

Fecha: 28 de Noviembre de 2018.

**Asunto:** Solicitud de recontractación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza.

**ANTECEDENTES:** El Comité del Posgrado en Ganadería en su Acuerdo GAN-18/357, recomienda la recontractación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, como Profesor Investigador Asociado en el Postgrado de Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería, en el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

**ACUERDO:** El Comité Académico del Campus, con fundamento en lo establecido en los artículos 128, fracción IX y 138, fracción XX del Reglamento General y; 23° del Reglamento de Admisión de Académicos y; basado en la evaluación y propuesta del Comité de Programa del Posgrado en Ganadería y, en los resultados de la evaluación de los informes presentados por el académico; recomienda la recontractación del Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza, por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019, en la categoría de Profesor Investigador Asociado.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZALEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
Campus Montecillo

## COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 734 /10-18

Fecha: 28 de Noviembre de 2018.

Asunto: Solicitud de extensión de la comisión del Dr. Carlos Miguel Becerril Pérez.

ANTECEDENTES: El Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, en su Acuerdo GAN-18/378, recomienda se autorice la extensión de la comisión del Dr. Carlos Miguel Becerril Pérez en el Campus Veracruz, en el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, con base en la propuesta del Comité de Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, recomienda se autorice la extensión de la comisión del Dr. Carlos Miguel Becerril Pérez en el Campus Veracruz, en el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019. Se le solicita al Dr. Becerril Pérez que entregue una copia de su informe SIIA con sus soportes.

ATENTAMENTE  
EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS  
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE  
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA  
VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA  
VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ  
VOCAL